

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 005			
Proceso: Comité de Currículo			
Unidad Académica y/o Administrativa: Comité de Currículo – FAMARENA			Hora de Inicio: 2:00 p.m.
Motivo y/o Evento: Reunión virtual Comité de Currículo FAMARENA			Hora de finalización: 4:00 p.m.
Lugar: Plataforma <i>Google Meet</i>			Fecha: 10 de marzo de 2021
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	MARITZA TORRES CARRASCO	Coordinadora saliente Comité de Currículo	Asistió
	GLORIA STELLA ACOSTA	Coordinadora entrante Comité de Currículo	Asistió
	NADENKA BEATRIZ MELO BRITO	Representante Proyecto Curricular Administración Ambiental	Asistió
	LUISA FERNANDA LÓPEZ	Representante Suplente Proyecto Curricular Administración Ambiental	Asistió
	CARLOS FLÓREZ	Representante Proyecto Curricular Administración Deportiva	No Asistió
	MARTHA ISABEL MEJIA DE ALBA	Representante Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental	Asistió
	JUAN SEBASTIÁN DE PLAZA	Representante Proyecto Curricular Ingeniería Sanitaria	Asistió
	MARIO RINCÓN VILLALBA	Representante Proyecto Curricular Ingeniería Topográfica	Asistió
	MARITZA TORRES CARRASCO (Delegada por la coordinación)	Representante Proyecto Curricular Ingeniería Forestal	Asistió
	LUZ FABIOLA CÁRDENAS	Representante Proyecto Curricular Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Asistió
	JANNETH PARDO PINZÓN	Representante Proyecto Curricular Tecnología en Levantamientos Topográficos	Asistió
ISMAEL OSORIO	Representante Suplente Proyecto Curricular Tecnología en Levantamientos Topográficos	Asistió	
Equipo de apoyo	LINDA ROCIO FAJARDO ARIZA	Asistente Académica Comité de Currículo	Asistió
	ROSA HELENA PRADA ANGARITA	Secretaria Comité de Currículo	Asistió
Elaboró: Rosa Helena Prada Angarita		Visto Bueno del Acta: Maritza Torres Carrasco	

Siendo las del 2:00 p.m. del 10 de marzo mediante encuentro virtual a través de la plataforma virtual *Google Meet*, se inicia la sesión del Comité de Currículo, con el fin de alcanzar los siguientes objetivos:

OBJETIVOS:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

1. Presentar el informe de las actividades realizadas por el Comité de Currículo, durante el periodo académico 2020-III, en el marco del cierre de la presente coordinación. las solicitudes remitidas al Comité, desde el inicio del presente periodo académico 2020-3

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Orden del día
3. Presentación de la IV exploración de syllabus realizada por la monitora académica
4. Presentación del informe de las actividades realizadas por el Comité de Currículo, durante el periodo académico 2020-III, en el marco del cierre de la presente coordinación

DESARROLLO:

1. Verificación del Quórum

Una vez instalados los miembros del Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales – FAMARENA, en la plataforma virtual *Google Meet* y, verificado el quórum, conformado por su coordinadora saliente, profesora Maritza Torres Carrasco, representante, a la vez, de: 1) el Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, 2) la profesora Gloria Stella Acosta, quien asume la coordinación a partir del 10 de marzo de 2021, 3) la profesora Martha Isabel Mejía de Alba, representante del proyecto curricular de Ingeniería Ambiental, 4) el profesor Mario Rincón Villalba, representante del proyecto curricular de Ingeniería Topográfica, 5) la profesora Luz Fabiola Cárdenas, representante del proyecto curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos 6) la profesora Janneth Pardo Pinzón, representante Proyecto Curricular Tecnología en Levantamientos Topográficos 7) la profesora Nadenka Melo, representante del proyecto curricular de Administración Ambiental y 8) el profesor Juan Sebastián de Plaza, representante del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria; se da inicio a la sesión virtual número 05 (año 2021), de este Comité.

2. Lectura del Orden del día

Una vez se realiza la verificación del quórum, la profesora Maritza Torres indica que el principal tema a tratar es la presentación del informe final de actividades realizadas por el Comité de Currículo en el último periodo académico y, por ende, realizar el cierre de actividades como Coordinadora del Comité de Currículo, la presentación de los resultados de la *IV exploración investigativa a los syllabus* realizada por la monitora académica y la presentación formal de la profesora Gloria Stella Acosta, como docente designada por la Decanatura para

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

asumir la Coordinación del Comité de Currículo. En este sentido presenta los temas a tratar en la presente sesión, como se enlista a continuación:

- **Tema 1.** Retos de articulación del Proyecto Educativo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales PEF y los Proyectos Educativos del Programa PEP de los proyectos curriculares, en el marco del Proyecto Universitario Institucional. PUI
- **Tema 2.** Apertura de los espacios para realización de encuentros orientados a la contextualización de aspectos relevante para la discusión y participación en la toma de decisiones, relacionadas con la gestión académica de la Facultad.
- **Tema 3.** Exploraciones investigativas realizadas a través del apoyo de las asistentes académicas e investigativas (monitoras).
- **Tema 4.** Proyecciones del Comité de Currículo

En este sentido, se da la palabra a la estudiante Linda Rocío Fajardo Ariza, quién presenta los resultados de las exploraciones realizadas.

3. Exploraciones investigativas realizadas a través del apoyo de las asistentes académicas e investigativas (monitoras)

En este aspecto, la estudiante Linda Rocío Fajardo Ariza monitora académica e investigativa para el periodo 2020-III del Comité de Currículo, presenta los resultados de la exploración investigativa sobre los Syllabus de los diferentes proyectos curriculares de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, precisando que esta exploración fue realizada a través de una muestra constituida por cuatro (4) syllabus de cada uno de los cuatro (4) proyectos curriculares que participaron en la exploración: Administración Ambiental, Ingeniería Ambiental, Tecnología en Saneamiento Ambiental y Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos. El informe de la investigación junto con la presentación y anexos hace parte fundamental de la presente acta.

De la presentación realizada, se resaltan las siguientes observaciones:

- *En cuanto a las competencias de formación:* el proyecto curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental fue el único con resultados estandarizados, pues en los 4 syllabus de muestra se clasificaron y explicaron las mismas competencias: básicas, laborales y de contexto.
- *En cuanto a la estrategia metodológica:* más de la mitad de los syllabus tienen problemas en el planteamiento y explicación de los modelos pedagógico-didácticos, que constituyen la base fundamental del planteamiento de la estrategia metodológica.
- *En cuanto al tipo de evaluación:* ninguno de los syllabus revisados presenta el enfoque o concepción de evaluación que acompañe el planteamiento evaluativo; si bien en la mayoría de syllabus las competencias de formación están explicadas y clasificadas, no se presenta un cruce de información cuando se plantea el tipo de evaluación, pues no se están relacionado estos dos ítems.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- *En cuanto al contenido programático:* Al respecto, la estudiante precisa que, en promedio, los proyectos curriculares utilizan 5 divisiones en general: el proyecto de Administración Ambiental utiliza de 3 a 6 de estas denominaciones, el proyecto Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos de 2 a 6, el proyecto Tecnología en Saneamiento Ambiental de 2 a 18. Aquí se presenta una diferencia notable debido a que en el syllabus de la asignatura obligatoria básica Biología General, utilizan un núcleo temático para cada semana, siendo en total 18 núcleos; y finalmente, el proyecto Ingeniería Ambiental utiliza de 3 a 7 denominaciones. Desde el contexto anterior, se puede evidenciar que en ningún proyecto curricular está estandarizado el número de unidades, unidades didácticas, módulos, temas o núcleos temáticos a utilizar por periodo académico.

Una vez finalizada la presentación por parte de la estudiante, la profesora Luz Fabiola Cárdenas, representante del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos indaga si la información presentada será compartida, debido a que al interior del proyecto curricular se está realizando una revisión de syllabus y esta información enriquecería esta revisión.

La profesora Maritza Torres inicia su intervención agradeciendo a la estudiante Linda Fajardo por su presentación, e indica a la profesora Cárdenas que, efectivamente, esta información será compartida con los miembros del Comité, dado que, en el marco de la instalación de un componente investigativo apoyado por las monitoras desde el año 2018, se propone como una meta a corto plazo, el envío a los diferentes proyectos curriculares de la Facultad, de un proyecto relacionado con los lineamientos generales para la revisión de los syllabus que conforman cada plan de estudios, y, en consecuencia, la instalación de espacios de discusión que permitan definir los lineamientos definitivos para la elaboración y revisión de los syllabus en la Facultad.

La profesora Nadenka Melo, da la bienvenida a la profesora Gloria Acosta y felicita a la estudiante Linda Rocío Fajardo, por el ejercicio realizado al plasmar la problemática conocida por todos los proyectos curriculares en cuanto a la diversidad de syllabus, que frecuentemente ha sido identificada en las visitas de pares académicos. En este sentido, manifiesta su inquietud sobre el contexto de las competencias cognitivas que no están relacionadas en el Acuerdo 009 de 2006, expedido por el Consejo Académico. Al respecto, la estudiante Linda Rocío Fajardo precisa que este hallazgo se encontró en el espacio académico de Biología General del proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental.

La profesora Gloria Stella Acosta, comenta que la exploración es bastante interesante y que permite evidencia el contexto actual, en el cual existe un problema de comunicación y de estandarización de los syllabus, por lo que considera pertinente retomar experiencias pasadas y tratar de homogenizar estos documentos. En este sentido, se compromete a revisar la normativa institucional vigente, ubicada como referente general para la comunidad académica y manifiesta su interés en conocer las experiencias al respecto, de los profesores que recientemente han sido designados como miembros del Comité de Currículo.

En este contexto, el profesor Juan Sebastián de Plaza Solórzano, representante del proyecto curricular de Ingeniería Sanitaria, comparte su experiencia particular en la formulación del espacio académico electivo

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Ingeniería Sanitaria, pues en el proyecto curricular que él representa, el mencionado espacio se oferta de manera independiente a la asignatura *Acueductos*, mientras que en el proyecto curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, el espacio académico *Fundamentos de acueductos y alcantarillados* corresponde a una sola asignatura, por lo que el espacio se reduce. En coherencia con su contextualización, precisa que, aunque existen elementos comunes entre asignaturas de los diferentes proyectos curriculares, hay aspectos que distan. Por tanto, en esos casos es necesario realizar las correspondientes modificaciones a los syllabus.

La profesora Gloria Stella Acosta, agradece la explicación y se continúa con la presentación del informe a cargo de la profesora Maritza Torres.

4. Presentación del informe de las actividades realizadas por el Comité de Currículo, durante el periodo académico 2020-III, en el marco del cierre de la presente coordinación

La profesora Maritza Torres da a conocer el documento “Aspectos Relevantes para la Contextualización”, que incluye las acciones realizadas por el Comité desde el año 2019, el encuentro de contextualización del Decreto 1330 de 2019 desarrollado en el 2020 y la reciente discusión en el marco de la Resolución No. 021795 de 2020 que aunque fue interesante no resolvió la inquietud del Comité de Currículo frente a los lineamientos institucionales (este documento forma parte integral de la presente acta). En este contexto, la profesora finaliza su intervención haciendo énfasis en los aspectos asociados a la proyección de las actividades del Comité a corto y mediano plazo, a saber:

A corto plazo: La consolidación del Plan de acción del Comité de Currículo, para el periodo 2021-2022, que incorpore como prioridades:

- La definición de una propuesta de trabajo, orientada a la construcción del Proyecto Educativo de la Facultad (PEF), en el marco de los propósitos de articulación del Proyecto Universitario Institucional (PUI), con el PEF y los Proyectos Educativos de los Programas (PEP), de la Facultad.
- La construcción del modelo/sistema de evaluación de resultados de aprendizaje, en el marco de la Resolución No. 021795 del 19 de noviembre del 2020, señalado como evidencia de las acciones de la Facultad al respecto, en los procesos de Renovación de Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad. Revisión y análisis del Título II; Capítulo 3, Artículos 11 al 17.

A mediano plazo:

- La definición de un Proyecto matriz del Comité de Currículo, para la construcción y puesta en marcha de un sistema de acompañamiento permanente a: 1) los PEP (mallas curriculares, modelos pedagógico-didácticos, tipos de evaluación), y 2) los syllabus de la Facultad. Esto, en el marco del Decreto 1330 de 2019, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, posicionado como: Factor de sostenibilidad de la gestión académica de la Facultad.